CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

**CIRCULAR No. 015**

**DE:** CONTRALORA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

**PARA:** SUJETOS Y PUNTOS DE CONTROL (Alcaldías, Personerías, empresas de servicios públicos, Gobernación, Hospitales, Entidades descentralizadas, Instituciones educativas, Concejos y otros)

**ASUNTO:** Ampliación de términos para el diligenciamiento de los formularios para la implementación del software Gestión Transparente.

**FECHA:** 13 de Noviembre del 2026

La Contralora Departamental del Tolima informa a todos los sujetos de control que, con el propósito de adelantar las actividades necesarias para la implementación y puesta en funcionamiento del **SOFTWARE GESTION TRANSPARENTE**, es indispensable diligenciar la información requerida a través de los formularios dispuestos para tal fin.

Lo anterior, teniendo en cuenta que esta plataforma será el medio oficial a través del cual se realizará la rendición de cuentas a partir del **01 de enero del 2027**.

En consecuencia, se solicita a los sujetos de control realizar el diligenciamiento de los siguientes formularios:

- https://forms.gle/aTDJKbzGpYC7dkCF7 **REGISTRO USUARIOS GESTION TRANSPARENTE.**
- https://forms.gle/LaRxJF9qDLAKyqBN8 **REGISTRO SUJETOS Y PUNTOS DE CONTROL GESTION TRANSPARENTE**, anexar oficio firmado por el representante legal donde certifique a los usuarios que van a interactuar en el software gestión transparente.

Es importante precisar que el plazo máximo de la ampliación de términos para el diligenciamiento de los formularios es hasta el **viernes 20 de noviembre de 2026**, por lo tanto, se requiere dar cumplimiento a esta solicitud dentro del término establecido.

Agradecemos su atención, compromiso y oportuna colaboración, teniendo en cuenta la importancia de esta información para garantizar una adecuada implementación y puesta en funcionamiento de la plataforma.

Cordial saludo,

**JUAN PABLO SALAZAR ACHURI**
Contralor Departamental (E)

**Proyectó:**

DIANA MARCELA ORTIZ GAMEZ
Directora Técnica de Planeación